

LACRALO METRICAS PARTICIPACIÓN ACTIVA

Los criterios de participación e intervención (indicadores), estarán dirigidos a:

- Reuniones (virtuales y presenciales)
- Participación en grupos de trabajo en todos los niveles (LACRALO, ALAC, ICANN)
- Participación en listas de correo.
- Participación en eventos locales o regionales, con contenido específico de la temática incluida en el MOU firmado con ICANN.

Hasta tanto se defina otra forma, la presidencia y Secretaría de LACRALO serán responsables de confeccionar las Tablas de Participación.

La participación de cualquier integrante de una ALS es válida para las métricas.

Para el registro de métricas, se sugiere la identificación del interviniente, con la sigla de su ALS junto a su nombre y apellido.

LACRALO utilizará los siguientes criterios y umbrales para medir la participación de una ALS dentro de nuestra Región y actividades At-Large.

- 1) Se entiende por participación activa de una ALS o representantes de la misma, a la participación en **al menos** el 50% (cincuenta por ciento) de las reuniones (teleconferencias) mensuales,
- 2) Participación en **al menos** un webinar
- 3) Contar con **al menos** un integrante de la misma en un grupo de trabajo de LACRALO; ALAC, ICANN.

Se entiende la asistencia a la totalidad de lo indicado precedentemente, **dentro del último año calendario que se considere**. La participación en los eventos locales o regionales no se considera obligatoria, ni supletoria de los requisitos de asistencia citados en este párrafo.

Será responsabilidad del Presidente y Secretario, mantener contacto regular con las ALSs que no están participando, y deberán dejar constancia de ese contacto. Esto es para mantener el criterio inclusivo, a fin de evitar descertificaciones y aumentar la participación.

Una ALS no podrá aplicar (en nombre de LACRALO) para financiamiento de un representante a las reuniones presenciales que organiza ICANN, y que sean patrocinadas y pagadas por la misma, si no cumple con la participación activa dentro de los últimos doce meses anteriores a la fecha del evento. Aquellas ALSs que no cumplan con la participación activa, tampoco no podrán solicitar la aplicación del programa CROP.